

AUTORIZA LA PATENTE PROFESIONAL ANUAL DE CONSTRUCTOR CIVIL, AL SR. JUAN PABLO MAXIMILIANO BASCOU BENTJERODT.

DECRETO DRE N°2052/2022

LO BARNECHEA, 01-09-2022

VISTOS: Lo establecido en los artículos 23 y siguientes del D.L. N° 3.063, sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 56 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Supremo N° 484, del Ministerio del Interior de 1980, que reglamenta la aplicación de los artículos 25 y siguientes del título IV del decreto Ley 3.063, de 1979; la delegación de atribuciones alcaldías que me confiere el Artículo 14, del Decreto DAL N° 992/2021, de fecha 30 de agosto de 2021; el Reglamento sobre Organización Interna y Organigrama, del Decreto DAL N° 755, de fecha 06 de julio de 2021.

TENIENDO PRESENTE:

- a) La Solicitud de Patente Profesional presentada por el Sr. **JUAN PABLO MAXIMILIANO BASCOU BENTJERODT**, ingresada con fecha 23 de agosto de 2022, a través del mesón de Patentes Comerciales.
- b) El Certificado de Título de Constructor Civil, emitido con fecha 16 de junio de 2000 por la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- c) La Licencia de Conductor, N°19274825, emitida por la Municipalidad de Lo Barnechea, con fecha de vencimiento 26 de mayo de 2025, que acredita domicilio del Sr. **JUAN PABLO MAXIMILIANO BASCOU BENTJERODT**, en dicha comuna.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE LA PATENTE PROFESIONAL ANUAL**, al Sr. **JUAN PABLO MAXIMILIANO BASCOU BENTJERODT**, para ejercer como **CONSTRUCTOR CIVIL** por haber dado cumplimiento a todas las exigencias legales y reglamentarias.
- 2.- La duración de la Patente Profesional será de **UN AÑO**, contado desde la fecha del presente Decreto. Una vez vencido el plazo indicado anteriormente, la Patente Profesional Anual otorgada en este acto administrativo **CADUCARÁ DE PLENO DERECHO**.
- 3.- **GÍRESE** el Comprobante de Ingreso Municipal; hecho, asígnese un número de Rol correlativo, ábrase carpeta y archívese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

XIMENA BEATRIZ ARRIAGADA HUERTA
JEFE DEPTO. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)